

RESOLUCIÓN No. 028

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva No. 2092-2024
Deudor: **EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO CC.8.466.036**

LA FUNCIONARIA EJECUTORA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Funcionaria Ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, el título VIII del Estatuto Tributario, los artículos 99 y siguientes del CPACA, la Resolución No. 0140 del 21 de enero de 2025, emanada de la Dirección General del ICBF, "Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Cartera en el ICBF y se deroga la Resolución 5003 de 2020", 952 del 23 de abril de 2025, mediante la cual se designa funcionario ejecutor de la Regional Antioquia a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No. 024 del 12 de noviembre de 2024, este Despacho avocó conocimiento del proceso de cobro coactivo No. 2092/24, en contra de EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO, identificado con la cédula No. 8.466.036, respecto de la obligación contenida en la Sentencia, proferida el día 7 de junio de 2024, por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Santa Rosa de Osos Antioquia.

Que mediante Resolución No. 034 del 12 de noviembre de 2024, se libró mandamiento de pago a favor del ICBF y en contra de EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO, identificado con la cédula No. 8.466.036 por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.L. (\$882.000) de capital indexado, más los intereses de mora, las costas procesales y demás sumas de dinero que se causen desde la fecha en que se hizo exigible la obligación, hasta la cancelación total de la misma.

Que el mandamiento de pago fue notificado por página web de la entidad, al señor EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO, el día 30 de mayo de 2025.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBF Colombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que conforme a lo anterior y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir el pago total de la deuda.

En mérito de lo expuesto, la Funcionaria Ejecutora de la Sede de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra de EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO, identificado con la cédula No. 8.466.036, por la obligación pendiente de pago, contenida en la Sentencia, proferida el día 7 de junio de 2024, por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Santa Rosa de Osos Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Condenar al ejecutado al pago de gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario Nacional

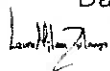
ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la aplicación de los títulos de depósito judicial que se encuentren pendientes y los que posteriormente se alleguen al proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Realizar la liquidación del crédito y costas del proceso al ejecutado, previa su tasación.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO, identificado con la cédula No. 8.466.036, de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, según lo dispuesto en los artículos 833-1 y 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)



LAURA MILENA ZULUAGA LEIVA
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia

Proyectó Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBF Colombia

 @icbfcolombiaoficial

 /ICBF Colombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Al contestar cite este número



Radicado No:
202531200000119941

Medellín, 2025-07-11

Señor:
EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEG0
Calle 44 # 28 - 32
migueypaulis@gmail.co
Itagüí, Antioquia

NOTIFICACIÓN
CORREO CERTIFICADO

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva **No. 2092/24**
Deudor: **EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEG0 CC 8.466.036**

Cordial saludo,

La funcionaria ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF, le informa que a través de **Resolución No. 028 del 10 de julio de 2025**, se ordenó seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 2092/24, iniciado en su contra a través de Mandamiento de Pago No.034 del 12 de noviembre de 2024.

Para el efecto, este Despacho a fin de legalizar el trámite de Notificación de dicho Acto Administrativo, le remite por correo certificado copia de este, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Cordialmente,

LAURA MILENA ZULUAGA LEIVA
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia

Anexo: Un 01 Folio
Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
Grupo Jurídico
Pública



www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

ICBF, Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

48

472

Servicios Postales Nacionales
Atención al usuario: (57-1) 4722000
Minicor Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
Dirección: CALLE 44 #28-32
Ciudad: ITAGUI
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal:
Fecha admisión:

Remite

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAR - SEDE REGIONAL
Dirección: CALLE 45 #78 - 141 MEDELLIN / ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN / ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050031045
Envío: RA531548453CO

3333
000

472

El usuario debe expresar conformidad que los datos consignados en el presente documento son ciertos y veraces, y que los datos consignados en el presente documento son ciertos y veraces, y que los datos consignados en el presente documento son ciertos y veraces.

3333467333000RA531548453CO



Valores		Destinatario		Remite																					
Peso Físico(gms):200		Nombre/Razón Social: EDISON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO		Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAR - SEDE REGIONAL																					
Peso Volumétrico(gms):10		Dirección: CALLE 44 #28-32		Dirección: CALLE 45 #78 - 141 MEDELLIN / ANTIOQUIA																					
Peso Facturado(gms):200		Tel:		Teléfono: 4033440																					
Valor Declarado: \$0		Ciudad: ITAGUI		Ciudad: MEDELLIN / ANTIOQUIA																					
Valor Flete: \$10.250		Código Postal:		Código Postal: 050031045																					
Costo de manejo: \$0		Departamento: ANTIOQUIA		Departamento: ANTIOQUIA																					
Valor Total: \$ 0.250 COP		Código Operativo: 3333000		Código Operativo: 3333487																					
Observaciones del cliente:		Dices Contenedor: 20253120000119941		Causal Devoluciones:																					
				<table><tr><td>RE</td><td>Requerido</td><td>CA</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No existe</td><td>NI</td><td>No iniciado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>Faltante</td></tr><tr><td>NS</td><td>No reconocido</td><td>AG</td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>EM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr></table>		RE	Requerido	CA	Cerrado	NS	No existe	NI	No iniciado	NS	No reside	FA	Faltante	NS	No reconocido	AG	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	EM	Fuerza Mayor
RE	Requerido	CA	Cerrado																						
NS	No existe	NI	No iniciado																						
NS	No reside	FA	Faltante																						
NS	No reconocido	AG	Apartado Clausurado																						
DE	Desconocido	EM	Fuerza Mayor																						
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C.		Firma de entrega:																					
		8126943		260																					

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Código Operativo: PO-MEDELLIN
Fecha Presentación: 15/07/2025 11:54:37

RA531548453CO



PO.MEDELLIN
NOR-OCIDENTE

3333
467

DEFENSORIAS DE VERIFICACION

MARIA CLARA MARTINEZ

**Cuenta de
Estado**

ATENCION EN GARANTIA	3
AUTO EN TRAMITE	1
BENEFICIARIO EN ATENCION	2
CAMBIO DE AUTORIDAD -TRASLADO	1
DESISTIMIENTO	1
Direccionada	9
EN ACCIONES PARA VERIFICACION DE DERECHOS	29
EN INTERVENCION PARA RESTABLECIMIENTO	10
EVADIDO	12
FALLO EN TRAMITE	6
FALLO SITUACION DE VULNERACION EJECUTORIADO	3
NOTIFICADO PERSONALMENTE	5
PRACTICA DE PRUEBAS	3
REMITIDO A OTRA ENTIDAD	21
Urgente información adicional	30
Total general	136

**CONTROL DE
INGRESO
PETICIONES**

**Cuenta de
MES**

JUNIO	19
JULIO	46
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	39
Total general	119

peticiones por año

2020	1
2021	1
2022	7
2023	16
2024	52
2025	59

56

Introduction

COMPROBANTE